FORMULARIO 1-6.2. C.R.D.OM - Mod 5.1.4. 1B



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

# MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

#### DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

#### **MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

#### **REGIÓN METROPOLITANA**

N° DE CERTIFICADO

401

FECHA DE APROBACIÓN

28-10-2025

ROL S.I.I.

3056-35

RMV / RLL

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de Modificación de edificaciónes existentes que no alteren su estructura, que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 25479/2025 ingresada con fecha 22/09/2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente POM 201/24.
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación		
Cesión de terrenos (*) Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ Otro (especificar)	según (GIM y fecha):	)

(\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

## RESUELVO:

- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor, modificaciones de edificación existente que no alteren su estructura,, destinada a CONSTRUCCIÓN DE PISCINA Y PÉRGOLA ubicada en calle/avenida/camino CARLOS PEÑA OTAEGUI Nº 9784 Lote Nº 25 manzana A localidad o loteo MIRAVALLE DE APOQUINDO II (PLANO L-634-A) sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye modificaciones de --- m2 de la edificación existente de una superficie edificada total de --- m2, y las obras de mitigación contempladas en el --- que fueron ---, según consta en --- de fecha ---.
- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NINGUNA

Plazos de la autorización:

#### 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PISCINA Y PÉRGOLA

### 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.					
BENJAMIN JAK BITRAN LOPEZ / SONIA BERNAL N	7.003.322-4 /					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.					
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)						
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE DE FECHA						

Firmado Digitalmente



3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE	LOS P	ROFESI	IONA	LES								
NON	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)  R.U.T.								U.T.				
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE FERNANDO SCHWERTER PAREJA									R.U.T.			
			PRESA F	DEL CA	ALCULISTA (cuando o	orresponda)						R	U.T.
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CALCULISTA (cuando corresponda)								R.O.1.				
NOM	IOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T.								U.T.				
NOM	MBRE DE LA EMPRESA DEL O	CONST	RUCTO	R								R.	U.T.
NON	MBRE DEL CONSTRUCTOR											R.	U.T.
	RNANDO SCHWERTER PA											INCODIDCIÓ	N DECISTO
NOI	MBRE DEL INSPECTOR TÉCN	IICO DI	E OBRA								(	CATEGORÍA	N REGISTRO.
										•			
NO	MADE DEL DEVISOR INDEDE	NDIEN	TE (qua	ndo os	arrognondo)							DECISTRO	CATECORÍA
NOI	MBRE DEL REVISOR INDEPE	NDIEN	TE (cuai	ndo cc	orresponda)							REGISTRO	CATEGORÍA
4 C	ARACTERÍSTICAS PRINCIP	ALES	DE LA	RECE	PCIÓN								
	ITECEDENTES DEL PERMIS												
		PER	MISO QI	UE SE	RECIBE			NÚMERO		FECHA		SUP.	TOTAL (m2)
			P	OM				201		01-07-2024	4		
	M	IODIFIC	CACIONE	ES DE	PROYECTO resoluci	ón:						FECHA	
							S (ART.	5.2.8. O.G.U.C.) (E	SPEC	IFICAR)			
	RECEPCIÓN PARCIAL		SI	X	NO			SUPERFICIE M	IODIFI	CADA		DES	TINO
		PART	E A REC	IBIR:									
	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS  5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON  (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)												
×	Informe del Arquitecto que certifi	iauo au	lac obra	c co ba	n olocutado conformo a		DCUMENT		noc (co	gún incico cogundo	2 Art 14	M I CIIC)	
													Art. 144 LGUC).
	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).  Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).												
X	Declaración jurada simple del con						tión y de c	ontrol de calidad fue	eron ap	licadas (según incis	o tercer	ro Art. 143 de la LGU	C)
X	Libro de obras.		1	d = 1 =	h		A 4441	CIIC)					
	Copia del Plan de evacuación ingr Informe favorable del proyectista							•					
	Resolución de calificación ambien												
X	Fotocopia patente municipal al dí Certificado de inscripción vigente			•	<u> </u>	curren con inf	ormes o nu	ievos antecedentes.					
	Certificado de inscripción vigente												
	Certificado de inscripción vigente	del Rev	isor de Cá	álculo E	Estructural, cuando proc	eda.							
	Documentos actualizados, cuando Documentación que acredite la ej						o póliza de	seguro que garantio	re lac a	rciones contenidas	on al FI	STIL IMIV o IVR seg	ún corresponda
	Comprobante de pago de aporte	o la ejed	ución o g	garantía	a de los estudios, proyec								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
П	establecido en el Artículo primero				.,								
	CEE	TIEIC/	NDOS			INISTAL	NDOP O E	RESPONSABLE		ORG. EMISOR		Nº CERT	FECHA
X	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda					ORGE S		AGUAS CORDILLERA			1692680	16.09.24	
X	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda				JES	JESÚS SAVEDRA L. SEC (TE1)		SEC (TE1)		3173171	06.09.24		
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.												
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.												
Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)													
	Certificado que acredita encuentra registrado en el (RPI), señalado en el dec la Ley N° 20.808 (Cuando												
	. (2			<u> </u>			PLANOS	3	1				
F	Planos correspondientes al proyecto de												
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando													



LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN					
PLANO N°	CONTENIDO				

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

**LGUC**: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

**OGUC**: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

7CH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

**ZT**: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1- ESTE CERTIFICADO RECIBE UNA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA Y PÉRGOLA DESTECHADA, SIN MODIFICAR SUPERFICIES NI CARGA DE OCUPACIÓN.
- 2- EL PERMISO QUE SE RECIBE NO GENERA AUMENTO DE SUPERFICIES NI DE CARGA DE OCUPACIÓN EXISTENTE, POR LO QUE NO HAY EXIGENCIA DE ESTACIONAMIENTOS NI APLICA LEY DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO (LEY 20.958).
- 3- EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 144 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA PRESENTE RECEPCIÓN SE OTORGA BAJO LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS A LA OBRA, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PATROCINANTE Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN **DEFINITIVA DE OBRAS** 





**Firmado Digitalmente** 

